



RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Municipal de Loreto (GAML)
- Referencia:** Auditoría de Cumplimiento sobre el Proyecto “Construcción Plaza Comunidad Camiaco – Municipio De Loreto”
- Informe N°:** GB/EP07/M22 C1 Complementario al Informe Preliminar N° GB/EP07/M22 R1.
- Objetivo:** Emitir una opinión independiente sobre el cumplimiento del ordenamiento jurídico administrativo y el cumplimiento de obligaciones contractuales en la ejecución del Proyecto “Construcción Plaza Comunidad Camiaco – Municipio De Loreto”.
- Objeto:** Lo constituyó la obra del proyecto “Construcción Plaza Comunidad Camiaco – Municipio de Loreto”, y la documentación relacionada con la misma, tales como: Convenio Intergubernativo, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el GAML, proyecto a diseño final, Contrato Administrativo G.A.M. LOR N° 43/2017 del 7 de diciembre de 2017, órdenes de cambio y paralización de la obra, informes técnicos del Supervisor y Fiscal, Informes de Resolución de Contrato, Informes de Resolución de Convenio, entre otros; así como, comprobantes de registro de ejecución de gastos (C-31), emitidos por el Sistema de Gestión Pública (SIGEP), cheques proporcionados por el Banco Unión S.A., documentación recibida y expedida durante la ejecución de la obra hasta la verificación física de la misma y otra información y documentación relacionada con el objetivo del examen.

Período auditado: Del 7 de diciembre de 2017 al 21 de abril de 2022

Resultados:

Como resultado de la auditoría y en relación al objetivo expuesto precedentemente, se estableció los siguientes hallazgos, sobre los cuales se emiten las siguientes conclusiones:

3.1. Incumplimiento del plazo contractual en la ejecución de la obra “Construcción Plaza Comunidad Camiaco – Municipio de Loreto”

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de: Gaby Vania Balcázar Ribera, en el ejercicio de las funciones de Alcaldesa Municipal y la Empresa Consultora Constructora ALZACON S.R.L., en la persona de su actual representante legal, por Bs141.886,73.

3.2. Desembolsos de recursos a la Empresa Contratista, por la ejecución de la obra “Construcción Plaza Comunidad Camiaco – Municipio de Loreto”, sin contar con documentos que evidencien el avance físico de la obra

Concurren indicios de responsabilidad civil solidaria de:

- Gaby Vania Balcázar Ribera, en el ejercicio de las funciones de Alcaldesa Municipal, José Mauricio Zuazo Tarifa, en el ejercicio de las funciones de Secretario Municipal de Administración y Finanzas y la Empresa Consultora Constructora ALZACON S.R.L., en la persona de su actual representante legal, por Bs240.663,89.
- Gaby Vania Balcázar Ribera, en el ejercicio de las funciones de Alcaldesa Municipal, Isabel Lacoa Zabala, en el ejercicio de las funciones de Secretaria Municipal de Administración y Finanzas y la Empresa Consultora Constructora ALZACON S.R.L., en la persona de su actual representante legal, por Bs125.801,11.

Conclusión General:

Por los resultados expuestos tanto en el informe preliminar como en el presente informe complementario, se ha determinado que en el Proyecto “Construcción Plaza Comunidad Camiaco – Municipio de Loreto” ejecutado en el Gobierno Autónomo Municipal de Loreto, se incumplió obligaciones contractuales, por lo que se estableció indicios de responsabilidad civil solidaria, por el importe total de Bs508.351,73.

----- 0 -----